

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS CICLOBR

En Bogotá, a los siete (07) días del mes de febrero de 2026, siendo las 11:20 am, se reunieron los asociados de CicloBR en asamblea general, de acuerdo con la convocatoria previamente realizada, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación acta Asamblea 2025.
4. Nombramiento de secretario y moderador de la asamblea.
5. Informe Financiero
6. Revisión monto actual cuota de sostenimiento.
7. Revisión Sistema de compensación para conductor elegido.
8. Turnos Conductor elegido 2026
9. Sugerencias Actividades 2026
10. Elección nuevo Comité Directivo
11. Proposiciones y Varios

1. Verificación del Quórum

Se constató la asistencia, de manera presencial y mediante poder debidamente otorgado, de la totalidad de los veinticinco (23) afiliados inscritos, a saber:

Alberto Rivera, Orlando Márquez, Hermes Alvarado, Armando Torres (con poder de Edgar Dimían), Nobile González (con poder de Eduardo González), Luis Eduardo Pulgarín (con poder de Ricardo Rodríguez), Melquisedec Reina, Javier Velandia, William Duarte, Guillermo Durán (con poder de Óscar Tascón), Pablo Torres, Héctor Pedraza, Marcolino Barrera, Henry Charry, Luis Hébert Ardila, Orlando Carrillo, Wilfran Díaz (con poder de Javier Fernández) y Duber Marín.

En consecuencia, se certifica que hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. Aprobación del orden del día.

Se somete a votación de los asistentes y se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

3. Lectura y aprobación [acta Asamblea 2025](#)

Se realiza la lectura del acta anterior, donde se aprueba el acta sin objeciones.

4. Nombramiento de secretario y moderador de la asamblea.

Los asistentes nombran proponen como secretario a Javier Velandía Leal y como Moderador: Pablo Torres. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la elección del secretario y el moderador.

5. Informe Financiero

En la Asamblea del año 2025 el Sr Tesorero Edgar Dimían manifestó su deseo de que lo reemplacen en su función, ante esta situación, el Comité decidió implementar un esquema de contabilidad simplificada, y centralizar el recaudo de las cuotas de sostenimiento en efectivo o mediante transferencia bancaria a la cuenta del asociado Luis Eduardo Pulgarín, al número cuenta 004500004389, ahorros del banco Davivienda.

En consecuencia, la información socializada ante la Asamblea corresponde a una relación detallada de los ingresos y gastos del Club durante el período informado de manera transparente para llegar a los excedentes del ejercicio.

El asociado Hermes Alvarado, quien no pudo asistir a la Asamblea anterior manifestó algunas observaciones de técnica contable al cuadro presentado por Orlando Márquez quien le aclaró que por disposición de la Asamblea se lleva un cuadro de ingresos y egresos para simplificar la contabilidad. Igualmente le aclara que el **Balance General Consolidado**, que se preparó con la ayuda de Edgard Dimían muestra los mismos datos (disponible en caja, excedentes del ejercicio, Activo, Pasivo y Patrimonio y demás rubros) como los quiere ver Hermes según la ortodoxia contable.

Recaudos 2025, Por primera vez, el Club cerró el período sin deudores pendientes. El recaudo total correspondiente al año fue de siete millones ochocientos ochenta mil cuatrocientos pesos (\$7.880.400).

Estado Caja con corte a diciembre 31 2025:

Al cierre del ejercicio 2025, se presenta el siguiente estado de caja del Club:

Ingresos 2025

- Ingresos netos por cuotas ordinarias: \$7.153.900
- Ingresos por concepto de peajes: \$726.500
- Recaudo por cuotas pendientes del año 2024 y venta de camiseta: \$510.000
- Ingreso por rifa (Marco Alan): \$420.000
- Ingreso neto por venta de camisetas (tienda): \$340.000
- Capital e intereses de CDT: \$5.010.651
- Intereses generados por CDT (mayo – noviembre de 2025): \$3.130.000
- Reintegro de anticipo por parte del Hotel en Jenesano: \$500.000

Total, ingresos 2025: \$17.064.551

Gastos 2025

- Total, gastos ejecutados durante el año: \$11.163.619

Resultado del ejercicio

- Excedente del ejercicio 2025: \$5.900.932
- Excedentes acumulados: \$222.112

Total, excedentes: \$6.123.044

De este valor:

- Suma invertida en CDT: \$5.000.000
- Subtotal disponible: \$1.123.044
- Menos cuotas pagadas por anticipado: \$88.600

Disponible en la caja al 31 de diciembre de 2025: \$1.034.444

Inversiones

- CDT Davivienda (180 días), vencimiento 12/06/2026: \$3.000.000
- CDT Davivienda (90 días), vencimiento 15/03/2026: \$2.000.000

Total, inversiones: \$5.000.000

Nota: Para mayor detalle una copia de los estados financieros se anexa a la presente acta. [Balance General diciembre 31 de 2025.](#)

TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO DEL CLUB \$6.244.444

El Comité Directivo presenta a consideración de la Asamblea un presupuesto estimado para la vigencia 2026, con el propósito de contar con un insumo que permita analizar y tomar decisiones informadas respecto a la cuota de sostenimiento del Club, evaluando la conveniencia de mantenerla en su valor actual o ajustarla, el presupuesto se detalla a continuación:

Presupuesto 2026

Reintegros x peajes \$900.000

Moto acompañante \$2.900.000

Refrigerios a Asamblea \$300.000

Refrigerios salidas dominicales \$200.000

Hosting y dominio Página Web \$528.413

Coronas Sufragios \$300.000

Tortas cumpleaños \$500.000

Despedida fin año \$2.000.000

Imprevistos \$300.000

Proyección de INGRESOS \$7.920.000

Proyección de GASTOS \$7.928.413

Deliberación sobre los recursos invertidos en CDAT

El señor Alberto Rivera somete a consideración de los miembros del Comité la necesidad de definir y aclarar el origen de los fondos constituidos en los títulos valores tipo CDAT, así como establecer de manera expresa la destinación de dichos recursos. En este sentido, propone utilizar los recursos actualmente invertidos para cubrir gastos del año en curso, evitando que esto impacte en un aumento de la cuota mensual de sostenimiento. Su propuesta concreta consiste en disponer de los cinco millones de pesos (\$5.000.000) e invertirlos a través de banca virtual, con el fin de obtener un mayor rendimiento financiero o cubrir gastos del club durante la vigencia 2026.

Por su parte, el señor Orlando Márquez manifiesta que el Club debe propender por ser autosuficiente, es decir que pueda subsistir con los ingresos de cuotas y que esos excedentes acumulados invertidos en CDATs no deben influir en la determinación de la cuota. Esas reservas, manifiesta, deberían invertirse en un beneficio que impacten a todos los asociados del grupo. De hecho, el año pasado se invirtieron \$2,9 millones de reservas en la camiseta y las medias que se entregaron a cada afiliado reitera en que el Club debe sostenerse principalmente con los ingresos provenientes de las cuotas de sostenimiento y propone que los cinco millones de pesos se utilicen de manera paulatina en un plazo de dos (2) años.

Se aclara durante la discusión que los recursos disponibles pertenecen a los asociados actuales del Club. En este contexto, Melquisedec propone que los fondos sean empleados exclusivamente en beneficio de los usuarios.

El señor William Duarte plantea la conveniencia de establecer una base de caja menor que permita cubrir gastos imprevistos que no puedan ser asumidos con los ingresos ordinarios por concepto de cuotas.

A su vez, Hermes Alvarado propone definir una caja menor por valor de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000), liquidar el CDAT y destinar tres millones de pesos (\$3.000.000) a la realización de un paseo u otra actividad colectiva.

El señor Javier Velandia propone destinar dos millones de pesos (\$2.000.000) a una actividad de fin de año y un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) para conformar una caja menor destinada a cubrir gastos del Club.

Alberto Rivera sugiere que se haga un cuadro que le permita a los Asambleístas ver la relación de los rubros de gasto reales y su monto. Se le aclara que en el siguiente punto a tratar se presenta un cuadro con esa información para la aprobación del presupuesto 2026.

Decisiones y votaciones

Se somete a votación la propuesta de gastar la totalidad de los cinco millones de pesos (\$5.000.000), obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor de ejecutar los recursos: 17 votos
- Ejecución en un (1) año: 5 votos

- Ejecución en dos (2) años: 10 votos

Como resultado de la votación, se aprueba que los recursos sean ejecutados de manera paulatina en un plazo de dos (2) años.

Posteriormente, se somete a votación la destinación inicial de dos millones de pesos (\$2.000.000) para la caja menor, utilizando los recursos del CDAT con vencimiento en marzo, propuesta que es aprobada con once (11) votos a favor. Se acuerda que el Comité Directivo definirá la destinación específica de dichos recursos, y que en la próxima Asamblea se definirá la destinación del saldo restante, que debe permanecer invertido en CDAT.

Definición sobre la cuota de sostenimiento y sanciones

Como quiera que se ha observado demora por parte de los afiliados en el pago de la cuota mensual, se somete a consideración de la Asamblea la fijación de del plazo máximo para el pago de la cuota de sostenimiento; proponen dos alternativas para escoger que sea máximo durante los cinco primeros días del mes (5) o durante los primeros diez (10) días. Realizada la votación, el resultado fue el siguiente:

- Plazo de cinco (5) días: 8 votos
- Plazo de diez (10) días: 7 votos

En consecuencia, la Asamblea aprueba que el plazo máximo para el pago de la cuota de sostenimiento se realice dentro de los cinco (5) primeros días del mes,

Finalmente, se somete a votación la aplicación de una sanción por mora por pago extemporáneo, equivalente de **diez mil pesos (\$10.000)** a partir del sexto (6.º) día de retraso, contado desde la fecha establecida para el pago.

La sanción por extemporaneidad entrará en vigor a partir del 5 de marzo del presente año.

6. Revisión monto actual cuota de sostenimiento.

Se propone mantener sin modificación el valor de la cuota de sostenimiento vigente. La propuesta se somete a votación y es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Así mismo, se acuerda continuar el recaudo de las cuotas de sostenimiento, ya sea en efectivo o mediante transferencia bancaria, en la cuenta de ahorros No. 004500004389 del banco Davivienda, a nombre del asociado Luis Eduardo Pulgarín. El señor Pulgarín será el encargado de efectuar los pagos correspondientes y reintegros por concepto de gastos de peajes valores que se abonarán a cuotas.

El señor Orlando Márquez continuará con la elaboración y actualización del cuadro de ingresos y egresos, con el fin de mantener la información financiera al día. Los soportes de ingresos y egresos serán remitidos periódicamente al señor Tesorero para su revisión y para la elaboración de los estados financieros simplificados bajo el esquema de contabilidad de caja.

Con estas medidas se busca contar con información financiera más oportuna, ordenada y facilitar el ejercicio de las funciones del Tesorero.

7. Revisión Sistema de compensación para conductor elegido.

Se retoma el tema de reconocer los valores correspondientes a los pagos por peajes en que incurren los afiliados por prestar el turno de conductor elegido. La decisión se somete a consideración de la Asamblea y es aprobada por unanimidad. En atención a la impugnación realizada por el señor Alberto Rivera en la asamblea anterior, el Comité Directivo somete a aprobación de la Asamblea que los gastos asociados a los peajes sean reintegrados al conductor designado para cada desplazamiento, abonándole a cuotas de sostenimiento, propuesta que es igualmente aprobada por unanimidad.

Se deja expresa constancia de que, para aquellos asociados que hayan pagado por anticipado la totalidad de las cuotas de sostenimiento correspondientes al período anual, el reintegro se realizará en dinero en efectivo, previa presentación de los respectivos soportes, tales como recibos de pago de peajes o extractos del sistema electrónico de pago (TAG), en caso de tenerlo instalado.

8. Turnos Conductor elegido 2026

Por sugerencia del asociado Orlando Carrillo, se deja constancia de que, en la medida de lo posible, el conductor designado deberá ser el propio asociado o un familiar cercano, teniendo en cuenta la responsabilidad que ello implica, especialmente en caso de verse involucrado en un accidente.

Así mismo, se identifica la necesidad de designar un coordinador de los conductores elegidos. En este sentido, se propone y acepta que el señor Pablo Torres asuma dicha función.

Se presenta la lista con el orden de los turnos para conductor elegido para 2026 iniciando con la programación de febrero. Le correspondería el turno a Duber Marín quien manifiesta la imposibilidad de asistir, Se ofrece a colaborar Diego Duarte el hijo de William quien se encontraba presente, Eso ilustra la dificultad que se presenta para escogen a los conductores elegidos.

Por sugerencia de Luis Hébert Ardila, se acuerda que si alguien no puede cumplir con el turno en la fecha que defina el Coordinador deberá informar oportunamente al Sr Pablo Torres y proponer una solución, es decir un conductor elegido que lo reemplace que garantice el desarrollo de la salida.

Se aclara que, si algún afiliado no puede cumplir con el turno en la fecha definida por el Coordinador, será responsabilidad exclusiva del conductor designado gestionar directamente la solución correspondiente, procurando un reemplazo que garantice el

normal desarrollo de la salida. Para tal efecto, podrá acordar el reemplazo con otro colega del grupo, un familiar o, de ser necesario, contratar el servicio con una empresa privada. En todo caso, deberá informar oportunamente al señor Pablo Torres, en su calidad de Coordinador, el nombre de la persona que asumirá el turno como conductor elegido.

Igualmente, se deja constancia de que el vehículo acompañante deberá acompañando al último ciclista que vaya en la ruta. No obstante, esta disposición será revisada al inicio de cada salida, de acuerdo con el número de asistentes y el nivel de los participantes.

Finalmente, reitera socializar previamente los números de contacto del conductor elegido y del conductor del vehículo acompañante, con el fin de facilitar la coordinación y la atención de cualquier eventualidad.

9. Sugerencias Actividades 2026

Se presentan las siguientes propuestas para actividades extras y la salida de fin de año: Villa de Leyva (propuesta por Melquisedec Reina), Ibagué (Alberto Rivera), Paipa o Iza (Armando Torres), Cafam Melgar e Icononzo (Héctor Pedraza), Falan y Fresno (Orlando Márquez y Armando Torres), Barbosa (Hermes Alvarado), La Vega – Villeta (Melquisedec Reina) y Anapoima (Luis Eduardo Pulgarín).

La definición del destino se delega al Comité Directivo, el cual se encargará de contactar al proponente correspondiente para la organización de la logística necesaria.

Adicionalmente, se propone retomar actividades deportivas como la modalidad contrarreloj y pruebas por equipos, incluyendo chequeos y evaluaciones colectivas. Se plantean, entre otras, pruebas de esfuerzo en el sector de Las Canicas, consistentes en realizar ascensos repetidos, así como la programación de actividades entre semana.

Finalmente, se extiende una invitación cordial a los asociados para participar en encuentros entre semana en la Biblioteca, como espacio de integración y planificación.

10. Elección nuevo Comité Directivo

Por unanimidad, se ratifica la continuidad del actual Comité Directivo para el nuevo período.

11. Proposiciones y Varios

- Se propone que los recursos del Club sean invertidos en la adquisición de una chaqueta impermeable. El señor **Wilfran Díaz** realizará la investigación y cotización de posibles proveedores, la cual será presentada al Comité Directivo para su análisis.
- El señor **Guillermo Durán** somete a consideración de la Asamblea la solicitud del señor **Jorge Bernal**, quien ha manifestado su interés en reintegrarse al grupo. La propuesta se somete a votación y, por unanimidad, la Asamblea decide no aprobar dicha solicitud.
- El señor **Alberto Rivera** manifiesta la importancia de vigilar la participación de invitados, señalando que esta no debe ser de carácter permanente, salvo que la persona invitada tenga la intención y condiciones para vincularse formalmente al Club. La Asamblea toma nota de la observación y no presenta objeciones al respecto.

Siendo las 2:38 p.m., se da por finalizada la asamblea.

Firman:



JAVIER VELANDIA LEAL

Secretario: Javier Velandia Leal